



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 ABR. 2004

VISTO el Expediente 827-0712/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la aprobación de ingresos de los fondos generados por los servicios a terceros realizados por la Universidad Nacional de Quilmes emanados del emprendimiento Productos Bio-Lógicos con el Dr. Diego Gomez Casati ; Karina Trono; INTA Marcos Juárez y Bio Sidus S.A.

Que es necesario aprobar el ingreso de estos fondos, como recursos propios, como así también autorizar el pago de honorarios y gastos para la ejecución de las tareas encomendadas.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reconocer como Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, los fondos generados por los servicios a terceros realizados por el Centro de Estudios e Investigaciones y emanados del emprendimiento Productos Bio-Lógicos de la Universidad Nacional de Quilmes con los particulares antes mencionados, por un monto de hasta pesos un mil ciento noventa y uno (\$1.191). Según recibos UNQ N° 5468; 5467; 5466 y 5483 y factura UNQ N°; 1639; 1646; 1615 y 1626 respectivamente.

ARTICULO 2º: Autorizar el pago de honorarios y gastos para la ejecución de los servicios mencionados en el artículo primero, facultando al Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, al Dr. Alberto Díaz, para que autorice el pago, contra cada comprobante respaldatorio, de todas las erogaciones correspondientes, por un monto de hasta el 80% de lo percibido por la Universidad en retribución por la prestación.

ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente deberá ser imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) contra cada documento



Universidad
Nacional
de Quilmes

respaldatorio de las erogaciones emergentes, presupuesto 2004, programa 3.2.
Red Programática –Unidades de Investigación.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y
archívese.

RESOLUCION R N°: 215/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. M. A. B. Bacciora
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES